DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Rogelio. Aranda
Teléfono 418.—Apartado 7

Año III. No. 519 — La Paz, miércoles 19 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, FEBRERO 19 DE 1919

Motivos de odio

Los parientes del doctor Escalier que en 1917 extremaron sus violencías contra ese eminente personaje repúblicano, han reanudado su tarea difamatoria a la sola noticia de que ha pisado tierra boliviana; porque, impotentes para dominar sus arrebatos pasionales, experimentan verdadero placer con los estallidos de su odio comprimido y guardado desde aquella época.

Pretextos para una campaña de denuestos, nunca faltan; y en el caso presente, los asuntos internacionales y el arribo a sus propiedades de la frontera, son los asideros para la difamación de los eternos detractores del doctor Escalier.

No pretendemos polémica con ellos ni hemos de recoger las inmundicias que pretenden arrojarnos, porque ellas están bien en sus manos; pero si, debemos anotar ciertas circunstancias que muestran más claramente las figuras de los biliosos.

Una de las primeras voces —mejor dicho, la primera de todas— que se ha dejado escuchar en Bolivia, respecto a la cuestión internacional y al puerto para nuestra república, ha sido la del doctor Escalier, que desde estas mismas columnas hizo un llamado oportuno al patriotismo de unos y otros para aunar esfuerzos en pro de un gran ideal reivindicacionista, basado en las doctrinas predicadas con toda sinceridad por el grande apóstol de la nueva democracia, el presidente Wilson.

Cuando así escribía el doctor Eslier y cuando bajo su presidencia se organizaba un prestigioso comité boliviano en Buenos Aires, ni la cancillería boliviana, ni don Ismael Montes, habían hecho todavía público su pensamiento, ni su orientación en materia tan delicada, como esta de la récuperación de una salida al Pacífico. Los diarios de esta ciudad, todos, aplaudieron aquella actitud, que es la misma que hoy censuran y que aún quieren calificar de traición, quienes como hemos dicho ya, iniciaron en 1917 una campaña de odios que no tendrá término jamás.

Y como si no les bastara todo esto, todavía desean presentar al doctor Escalier, como un agitador que viene al país a perturbar el orden constitucional y a sacar de su molicie a los hombres que habiendo llegado a situaciones encumbradas, creen que ya no deben hacer mas que entregarse a la dulce molicie del poder. No saben —o si lo saben, les disgusta profundamente— los escritores que así calumnian y denigran a su propio pariente, que si el doctor Escalier resuelve venir hacia el interior de la república y acaso llegar a esta ciudad, es porque así se lo han pedido insistentemente los más prominentes personajes del actual gabinete, no porque le interesé mayormente venir a saludar a sus antiguos odiadores, que como de costumbre le recibirán con denuestos y piedras.

Si los odios personales son los que informan la orientación internacional de algunas personas y de determinados órganos de publicidad, bien claramente se ve que son los odiadores de Escalier, los que combaten el reivindicacionismo, por solo combatir a la persona que fué la primera en proclamarlo cuando las demás de la política boliviana, estaban ocupadas en quehaceres domésticos, por mucho que tuviesen a su cargo la resolución de los trascendentales problemas de nuestra nacionalidad.

Realmente es así: si ese personaje y los demás que forman la oposición, hubiesen tenido una orientación distinta a la actual en materia internacional, los diarios que hoy los atacan se habrían alistado entre los reivindicacionistas y siempre se habría podido brotar de sus labios la palabra traición.

Es que los sólidos prestigios de las personas que no deben sus altas situaciones a las casualidades políticas, les inquietan demasiado; es que los éxitos crecientes de un partido que avanza a paso firme les intranquilizan y no hallan otro medio de combatir la popularidad de aquellos y de éste, que denigrándolos, odiándolos.

Hay que dejarlos.

¡Cuidado con el derrotismo!

Aquí también tenemos derrotismo y personajes a lo Caillaux que temiendo las iras del adversario de siempre habrían preferido pactar alianza con él; que se espantan de toda idea boliviana de dignidad nacional y que aún antes de intentar ninguna acción de patriotismo ya la creen imposible que renunciando a todo ideal prefieren el camino de las concesiones y de los arreglos a base de transacción. Para ellos trascribimos las ardientes frases de patriotismo del conocido escritor chileno, Mont-Calm, que hallamos en «El Mercurio» de Santiago; y con él les decimos: Bien puede perder Bolivia en la discusión, pero si no recobra el puerto que perdió que no sea por falta de civismo; que no sea obra del derrotismo, del practicismo que hasta ahora ha conducido a «la mengua de la patria, a la disminución de la heredad nacional y a la entrega de un territorio que debemos traspasar integro a las futuras generaciones».

Con el sentimiento que el lector puede imaginarse, hemos sorprendido en el espíritu de algunas personas de representación, que han pasado por aquí, cierto triste pesimismo respecto de nuestra cuestión del Pacífico, tan grave de suyo y tan digna de ser encarada con la mayor fe y entereza.

Junto con esta observación que hemos hecho en Buenos Aires, nos llegan de Chile aisladas voces que nos denuncian la existencia, allá también, de estos profesionales del pesimismo.

Todo esto nos ha movido a escribir estas líneas previniendo a nuestros compatriotas de la necesidad imperiosa que nos apremia de unirnos en un solo cuerpo y en una sola y ardiente fe respecto de nuestros intereses del norte.

No es, seguramente, yendo acompañados del siniestro fantasma del pesimismo y de la prematura desilusión como vamos a ganar el gran pleito a cuyo frente nos encontramos y que requiere la mayor suma de energía y patriotismo en la defensa.

Sabido es que no se ganan ni las guerras, ni los pleitos, ni las cuestiones internacionales buscando más alegatos y argumentos para el contrario que para sí propio. Y esto es, ni más ni menos, lo que hacen hoy aquellos que a cada momento y como inquiriendo hasta la raiz de los posibles argumentos enemigos se ponen siempre «en el caso de ser el Perú o Bolivia».

Bien está ponerse en todas las circunstancias en estas ocasiones de ventilación y secuela de pleitos, pero antes que nada lo que debe buscar son los argumentos que afiancen la causa propia y la conviertan en algo tan manifiesto y evidente, que alrededor de ella no quepa discusión.

Este desaliento madrugador es el que dió pie en Francia al «derrotismo», especie de traición inconsciente a la patria, y que tiene por sustento y fundamento el dar por perdida la causa aún antes de comenzar a ponerle obra y refuerzo.

De este delito terrible se hizo reo el célebre político francés Caillaux, encerrado hoy entre cuatro paredes en una prisión de Francia. Sabido es que Caillaux creía imposible el triunfo francés contra Alemania y hacía política en el sentido de que para salvar a Francia de las contingencias futuras, había que unirla a Alemania contra Inglaterra.

Por lo demás, la gran guerra no la han ganado los aliados poniendo al frente de su casa a los hombres pesimistas sino, por el contrario, a aquellos que tuvieron siempre una fe ciega en la victoria.

No han ganado la guerra los hombres más inteligentes de Francia o Inglaterra, sino los más enérgicos, los más luchadores, los que nunca se desanimaron ni vieron perdida la batalla antes de que terminara.

Ni Lloyd George, ni Clemenceau, son los hombres más inteligentes de sus respectivos países, ni mucho menos. Ni el primero puede compararse a mister Asquith, ni el segundo a Briand ni a Viviani. Pero ninguno de estos últimos personajes está caracterizado por el optimismo, la gallarda y arrolladora fe con que Lloyd George y Clemenceau condujeron a sus países al través de la gran guerra.

Es eso lo que nosotros queremos para Chile: hombres de corazón, de energía, de fe absoluta en el buen éxito de la cuestión peruano-chilena. No podemos ni debemos dejar discurrir libremente por nuestros ámbitos sociales, políticos o internacionales a estos malos elementos que para salvar a la patria han tomado el camino errado de dar por perdida la causa y encontrar más argumentos en contra que en favor de ella.

Las peripecias, las peores situaciones, los más inesperados contratiempos que ocurran durante la ventilación de este asunto, ya sea en América o en Europa, deben antes que amenguar nuestra esperanza, hacerla más viva y más ardiente, más acelerada y más viril. No es de fuertes corazones el desmayar en la partida, ni es de buenos hijos el abandonar a la madre al sonar los primeros disparos enemigos.

Ni es de hombres altivos y esforzados el comenzar las escaramuzas iniciales de una gestión diplomática, echando mano de las concesiones, recurso que solo puede conducir a la mengua de la patria, a la disminución de la heredad nacional y a la entrega de un territorio que debemos traspasar íntegro a las futuras generaciones chilenas, prolíficas multitudes humanas que en el porvenir buscarán suelo y amplitud en donde cultivar su pan.

Durante muchos años ha predominado en nuestra política internacional un espíritu de molicie y poltronería ajeno a toda lucha, a toda batalla, a fin de exitar las polémicas, las inquietudes, las molestias y sinsabores inherentes a las grandes y vitales cuestiones de cancillerías. Nadie ha querido hacerse responsable, raros son los que han afrontado una situación difícil, pocos han tenido el optimismo suficiente para luchar. Nada ha sido postergado antes que sea liquidado. Se ha preferido el **laisser faire**, el **laisser aller** al impetuoso **gohead** con que Lloyd George y Clemenceau han ganado la causa de la humanidad.

Que no sea ésta la ocasión de seguir esa política nefasta. Que no sea ésta la hora de ceder, de acomodarse, de convenir, de mutilar la tierra para evitarse las responsabilidades y el despliegue necesario de talento y de energía que requiere el pleito peruano-chileno.

Se puede perder esta causa. Bien pueden no favorecernos una votación o traicionarnos la esperanza. Está dentro de lo posible y que se alegue mejor que nosotros y que se nos despoje de Tacna y Arica, pero, ¡por Dios! que no suceda esto por falta de civismo, por carencia de patriotismo, por negligencia, por desmayo o por fatiga. Que esto no ocurra por causa del derrotismo ni por obra de la decadencia de ánimo que aquí comentamos y calificamos tan duramente. ¡Que si nos ganan la batalla, será después de agotado el último resorte y después de haber servido y ofrecido a la patria toda la fuerza, la energía, la entereza indomable de nuestra adhesión a ella y de nuestra fe en sus santos destinos!

MONT-CALM.

Buenos Aires, 27 de enero de 1919.

Ordenanza Municipal para el carnaval

En su sesión de ayer el Concejo Municipal ha aprobado la siguiente ordenanza para las fiestas del próximo carnaval:

RAFAEL TABORGA

Presidente del H. Concejo Municipal

Por cuanto el H. Ayuntamiento de La Paz, ha dictado la siguiente ordenanza:

El H. Concejo Municipal.

Resuelve:

1º—Se permite el uso de máscaras y disfraces durante los días 2 3, 4 y 9 del próximo mes de Marzo, así como bailes públicos en las noches de los indicados días; quedando prohibido el uso de disfraces indecorosos u otros que tiendan a ridiculizar a personas o corporaciones.

2º—Se prohibe el expendio de bebidas en los salones de baile, debiendo destinarse un local especial para este servicio.

3º—Se prohibe así mismo llevar armas, aunque estas formen parte integrante del traje o disfraz.

4º—Toda persona disfrazada llevará en lugar visible del pecho la patente respectiva, la que se recabará de la Policía Urbana, mediante el pago de dos bolivianos. Los contraventores o falsificadores de patentes serán penados con la multa de Bs. 25 a 50, en cada caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales.

5º—Para dar bailes públicos de máscaras, es indispensable solicitar permiso municipal y el pago de la patente respectiva, la que será fijada por la Inspección de Policía, de acuerdo con la Ordenanza respectiva, debiendo asimismo indicarse el precio que se cobrará por entrada. Este permiso podrá ser retirado por razones de orden público.

6º—Los empresarios de bailes públicos serán los directamente responsables por trasgreción de las prescripcienes de la presente Ordenanza o por actos contrarios a la moral y buenas costumbres así como de la concurrencia de niños; debiendo pagar una multa de Bs. 50, por cada infracción.

7º—Se permite el Juego con Harina, durante los días lunes y martes de carnaval, con las siguientes restricciones;

a) Empaquetar la harina en papel grueso o mezclarla con materias nocivas a la salud, tales como cal, estuco, etc.

b) Arrojarla a las ventanas o vidrieras cerradas, a los conductores o motoristas de los tranvías, cocheros y chauffeurs que esten en servicio público, así como molestar de manera alguna a las personas que no tomen parte en los juegos, siendo multados los infractores con una pena de 20 a 40 Bs.

8º—Los Jefes o Presidentes de comparsas, son los directamente responsables de las faltas en que incurriesen sus asociados; debiendo pasar a la Policía Urbana, con la anterioridad debida, una nómina de las personas que las componen, a quiénes prevendrán el estricto cumplimientos de la presente Ordenanza.

9º—Se insinúa al vecindario presentar por escrito todas las denuncias de infracción de la presente Ordenanza, ante la Comisaría de la Policía Urbana.

10º—Los señores munícipes inspectores de Policía y de Espectáculos Públicos, de acuerdo con la intendencia de la Policía de Seguridad, quedan encargados, en la parte que les corresponde, de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

Es dado en el salón Consistorial de La Paz a los diez y ocho días del mes de febrero de mil novecientos diez y nueve.

(Firmado).—Rafael Taborga, Presidente.

(Firmado).—Alfredo H. Otero, Secretario.

Es conforme: (Firmado).—Fenelón Eguino, Oficial Mayor.

Diferendo perú-ecuatoriano

Será sometido a la liga de las naciones

La legación del Perú ha recibido un cablegrama de su gobierno avisándole que, en virtud de un acuerdo que las cancillerías del Perú y del Ecuador acaban de celebrar, se ha resuelto someter al fallo de la liga de las naciones la cuestión de límites pendiente entre los dos países.

Noticias de Lima

Ecos de la huelga en Salaverry

En días pasados se produjo una huelga en el ferrocarril de Trujillo a Salaverry. Las diferencias surgidas entre obreros y patrones —la Peruvian Corporation— fueron sometidas al fallo de árbitros nombrados por ambas partes, los cuales opinaron en idéntico sentido.

Pero este fallo no fué aceptado por la Peruvian, la que el sábado pagó a sus obreros de conformidad a las antiguas tarifas y no a las establecidas en el fallo arbitral.

Los obreros, exasperados por este proceder, se entregaron a deplorables excesos, ocasionando daños materiales de consideración en la estación del ferrocarril.

Los culpables han sido aprehendidos y entregados a los tribunales.

Concurso Escobari

El acta de la sesión.-Las composiciones presentadas.-No se nos responde a algunas preguntas.

Deferentes a nuestra insinuación se nos ha enviado una copia del acta de la sesión del día 30 de diciembre de 1919, en la que consta la determinación del jurado para otorgar los premios del concurso histórico.

Algunas preguntas de nuestro artículo anterior no han sido satisfechas pero reservándonos el derecho de comentar aún más este asunto, trascribimos a continuación dicho documento, haciendo constar que tratándose de un concurso nacional, la lectura de un acta en una sesión pública, no es suficiente publicidad y repetimos nuestro reproche por el silencio que se ha guardado precisamente con un documento que interesaba a todo el país, y no a la concurrencia de la sesión aludida unicamente.

Consejo universitario de La Paz

Copia del acta de la sesión del día 30 de diciembre de 1918.

En la ciudad de La Paz, a horas tres p. m. del día treinta de diciembre de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia ad-hoc del doctor Roberto Zapata, por excusa del presidente nato doctor José Palma y V. interesado en el concurso histórico «Escobari», y con la concurrencia de los señores consejeros J. Felipe Esprella, Luis Martínez Lara, Jesús Margañon. J. Napoleón Muñoz, Prudencio Klippeleir, Antonio García y el secretario general que suscribe, tuvo lugar la sesión ordinaria del consejo, procediendose a considerar el siguiente veredicto del jurado calificador de las obras presentadas al concurso «Escobari» de 1917:

Acta de calificación final de los trabajos presentados al concurso de historia "Escobari" correspondiente al año de 1917.

En la ciudad de La Paz, a 26 de diciembre de 1818, constituido el tribunal calificador en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del mantenedor señor J. Felipe Esprella y con la concurrencia de los dos vocales señores Genaro Gamarra y Luis S. Crespo, a efecto de calificar, en última revisión, las tres composiciones históricas sometidas a su conocimiento, procedió a formular su veredicto, previo exámen y discusión de los puntos de crítica y observación, resultantes del prolijo estudio hecho de dichos trabajos.

———

Previamente se declaró que las observaciones, hechas en síntesis, serían consideradas en esta sesión solamente bajo el punto de vista histórico y literario, único que era de la competencia del tribunal.

———

El trabajo intitulado «Historia de Bolivia», dividido en 5 épocas y 64 lecciones, ilustrado con 95 grabados, por Franco Romano Potosino, se declaró, por unanimidad de votos, fuera de concurso, por no estar comprendido dentro de los términos de la convocatoria, que se refiere únicamente al período de la guerra de la independencia.

Puesto en consideración el trabajo «Resumen de la guerra de la independencia del Alto Perú», por R. A. Constrambel, se hizo notar, en primer lugar, que esta composición, se hace recomendable por la abundancia de datos históricos que contiene, si bien la mayor parte de estos datos, no comprobados aún por la crítica histórica, no son sino recopilación, más o menos paciente e ingeniosa, de autores ya conocidos acreditados o no, y que los pocos documentos inéditos, estampados y citados, tanto en el texto, como en el apéndice, además de referirse a determinada localidad, no son de grande importancia, ni resuelven puntos obscuros del período histórico que abarca la narración.

Sin embargo el título de «resumen» que lleva este trabajo, más que resúmen, es una narración larga, cansada y llena de detalles incongruentes que, como el referente al alzamiento de los indios en Carangas en 1910 (pag. 57); la fugra del ministro contador Sánchez Chavez en 1811 (pag. 70); y la trascripción de las cansadas relaciones de los misionéros (pag. 490); son insignificantes, contribuyendo a que la obra sea empalagosa y difusa, en términos que este recargo innecesario de detalles desvirtúa completamente el conjunto de ella.

Y no es que el tribunal calificador desestime el relato minucioso de los hechos y acontecimiantos históricos, sino que cree que en trabajos como el que se examina, limitados como deben estar a un plan preconcebido, la concisión y la uniformidad es la que debe dominar en ellos, para hacer de las partes un todo metódico y racional.

Se observó también que esta obra llena como está, de citas de autores de quienes se ha tomado los datos, hace ver que su autor, en este caso, no es más que el portavoz de aquellos, y por consiguiente, dá el mismo crédito a García Camba que a Taborga, a Urcullo que a René Moreno, a Guzmán que a Mitre, a las memorias de Abascal y Pezuela, de Millar y O'Connor que a los partes de las victorias o derrotas de los independientes, pareciendo no importarles que un hecho sea verdadero o falso, con tal que lo haya encontrado escrito en las obras que ha leído.

Es así como, refiriéndose a fechas, por ejemplo, fija dos o más para un mismo suceso, según la opinión de los diversos autores de quienes se ha servido; y el cronista sin el filósofo y el filósofo sin el criterio personal, libre, no pueden hacer al historiador.

Además, la falta de método y unidad en la narración es manifieta.—Así, mientras al movimiento del 25 de mayo en Chuquisaca le dedica 18 páginas, a la revolución del 16 de julio apenas le destina 8.

Y no es que tampoco el tribunal juzgue el hecho con un criterio mezquino, localista. No. Los acontecimientos de la revolución de julio abarcan un perido seis meses, día por dia, mientras que los del 25 de mayo se definieron en una sola tarde. Luego; parece lógico exijir, que la extensión del relato esté en relación con el tiempo en que se desarrollaron los sucesos narrados. Fuera de esto, no hay, no puede haber unidad ni en el pensamiento ni en la lógica de los hechos.

Pasa a la página 5a.

La liga de las naciones

Discurso leído por Mr. Wilson ante el congreso de la paz

—Cablegrama recibido por la legación norteamericana—

Paris, febrero 14.—El presidente Wilson habló como sigue en la conferencia de la paz en París el 14 de febrero de 1919:

«Señor presidente:

Tengo el honor y lo estimo un gran privilegio de informar en nombre de la comisión constituida por esta conferencia para la formulación de programa para la Liga de las Naciones.

Tengo la dicha de decir que es un informe unánime, de los representantes de catorce naciones. Los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Brasil, China, Czechoslovak, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania y Servia.

Creo que será serviceable e interesante si, con el permiso de usted, leo el documento como el único informe que tenemos que hacer.

(Entonces siguió la lectura)

(Aquí va intercalado el artículo 14). Me detengo aquí para hacer presente que pudiera sobrevenir un concepto erróneo en conexción con uno de los párrafos que acabo de leer,—si alguna parte se rehusa a cumplir, la junta propondrá las medidas necesarias para dar eficacia a la recomendación.

Un caso a propósito, puramente hipotético, es éste:—Supongámonos que hay en posesión de un país dado un pedazo de territorio o alguna otra cosa de valor en disputa al cual se pretenda que no tenga derecho. Supongamos que el asunto es sometido a la junta ejecutiva para que recomiende el arreglo de la disputa, habiendo sido frustrada la diplomacia, y y suponiendo que la decisión se da en favor de la parte que reclama la materia de la disputa, y en contra de la parte que la tiene en su poder, entonces si la parte que está en posesión de lo disputado.

En tal caso, el único contemplado, se provee que la Junta Ejecutiva pueda considerar las medidas que sean necesarias para obligar a la parte en cuya contra ha sido dado el fallo para que cumpla con las decisiones de la Junta.

(Intercalado bajo el artículo diez y nueve).

Permítaseme decir antes de dar lectura al artículo quince, que antes de ser encuadrado en este documento fué sujeto a una discusión muy cuidadosa por representantes de las cinco mayores partes, y que en de-

(Pasa a la pág. 8a)

Partido Republicano

Se convoca a los obreros artesanos miembros del partido repúblicano a la Asamblea que tendrá lugar la noche del jueves 20 del corriente, en el local del White House, Avenida 16 de Julio, a horas 9 de la noche, con objeto de proceder a la renovación del Directorio obrero. Se insinúa puntual asistencia a todos los miembros obreros del Partido.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

LOS SECRETARIOS del Directorio Central.

Ganga y realización

En la calle Sagárnaga No. 30, se realiza artículos para el carnaval: caretas, antifaces y toda clase de artículos para esta fiesta.

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSI 62

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919. se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil. en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero a3 de 1919

Fidel Miranda. 3 v 51 co

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

LOS AMIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Salomón A. Nogales
Abogado

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz. 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada..................448 gramos.
Cloro..........................0 0420 %gramos.
Cafeina ... .0.7000 id id.
Ceniza... .. ..3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase.
NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada EalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada ... .448 gramos.
Cloro..........:...........0.1775 id.
Cafeina.... ....0.200 id.
Ceniza........ ....3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloració los cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.
(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD
W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos,

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS.
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.
El Oficial Mayor. 3 v 500

Enrique Mallea Balboa
ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

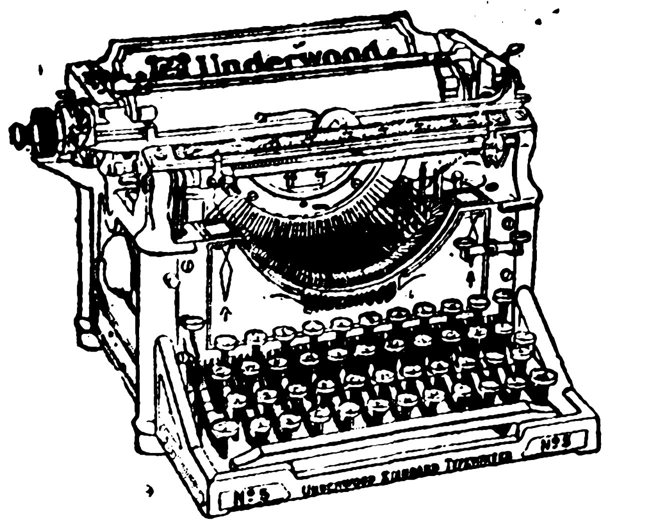

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini. (Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20.		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.25
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
			11.55
Kenko Conirí	12.40		12.55
La Paz Viacha	1.30		1.35
e[Chijini]	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		JUEVES	
La Paz [Chijini]	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Conirí			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña	2.35		3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central	11.30	P. M.	11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.	8.40
Kenko		9.40	9.45
Viacha		10.20	10.45
Conirí			11.35
Comanche	P. M.	12.25	12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra		2.25	3.10
Calacoto		4 —	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.30
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

"CAFE MOLIDO SAN RAFAEL"

EL MEJOR DE TODOS

Su excelente calidad siempre igual, le ha asegurado la mayor venta

En todo Bolivia

Si usted reside en Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, etc.

Pídalo a los agentes en La Paz:

AGUIRRE Hnos.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 5 de febrero se ha señalado el día 21 del presente, hs. 2 p. m. para el remate de un motor y una máquina para cortar galletas por la suma de siete mil bolivianos, y un horno para el cocimiento de galletas por mil bolivianos, por la base de su tasación pericial en el juicio seguido por Isidora Hermosa contra Andrés Rasmusen cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz febrero 3 de 1919

Fidel A. Miranda

Por el cursor.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M. v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transacción sobre la base del inmueble Collarparqui.—*Josefa Pérez.* 8 v 503

Gran realización de calzados

¿Queréis un calzado sólido, elegante y barato?

Ocurrid a la tienda No. 60 de la calle Santa Cruz, donde hallaréis un hermoso surtido de calzados, a precios sumamente bajos.

También se vende una vitrina portátil y una máquina Singer para zapatero. 10 v. 518.

Atención

Necesito dos ruedas de carretas y un eje. Murillo 64. 3 v 512

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta prevención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

Lucas Cartagena.

Invitación religiosa

María Concepción G. v. de Indaburo, e hijos.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas de cabo de año que se celebrarán en memoria del que fué doctor:

JULIO INDABURO P.

Q. E. P. D.

En los templos de Salecianos, San Juan de Dios y San Pedro, los días 16, 17 y 18, del presente a horas 9 a. m

Será favor que agradecerán eternamente.

Invitación religiosa

Juan de Dios Veintemillas, esposo; y todos los demás deudos de la que fué señora:

JUANA A. de VEINTEMILLAS

Q. D. D. G.

Insinúan a sus amistades y personas piadosas su concurrencia a las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo de Santa Teresa, desde mañana lunes 17 a horas 8.

La concurrencia insinuada a estos actos religiosos será eternamente reconocida por los dolientes

La Paz, febrero 17 de 1919.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet No 21.

Calle Potosí No. 96.

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259

15 v 506.

RIFA

Aviso a las personas que han tomado parte, que hoy a las 8 p. m. se sortearán los objetos en rifa, en la casa Gonzales y Medina situada en la plaza principal.

OJO OJO

Se vende una casa en la Garita de Lima No. 133 toda ella o dividido en fracciones, la una tiene 10 cuartos, 11 tiendas y la otra tiene 6 cuartos dos tiendas con sus respectivos interiores y con tres frentes. 10 v 513

Quinario

Manuela C. de Estrada, María C. de Mayer, hijas; os nietos y demás familia de la que fué:

ANGELA R. v. de SPIEDEI

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario de cabo de año que se celebrarán desde el 20 del presente mes, a hs. 8 a. m. en la Capilla de los RR. Padres Salecianos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 15 de 1919.

8 v. 516.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos.)

CARBON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Lacvana Hnos. Avenida Montes No. 172. ervicio a domicio.v.c 8 491

C. Herrera

DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en venta o alquiler. Tiene 15 habitaciones cómodas, dos patios grandes, agua, luz, jardín y lotes de terrenos de cultivo.

Referencias. Colón 75 (altos)

ATENCION

La casa número 64 en la calle Murillo se ofrece en cambio de otra que sea más grande, se reintegraría con dinero, precisándose sea en el mismo barrio o calle Sagárnaga. Datos en la misma casa. 3v 508.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue un aro de oro con las iniciales N. T. de Q.

Dirigirse a la oficinas del Estado Mayor General. 8 v 500

Aviso oficial

De orden del señor prefecto del departamento, se declara sin efecto el aviso de convocatoria a Propuestas para el arrendamiento de los bienes del extinguido Convento de la Merced, publicado en el «Diario».

Dicha convocatoria se efectuará en su oportunidad, y por quien este facultado para ello.

La Paz, febrero 8 de 1919

5 v 510 El secretario.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5 v 518

QUEJA

La frutera Dominga Hinojosa, ésta es una mujer ambiciosa que acapara toda la fruta que puede, sin dejar a las otras que tomen fruta, perjudicando así, a las demás fruteras en su negocio.

Viviendas

Amobladas, para caballeros muy serios, o para matrimonio sin niños, se alquilan. Socabaya 89.

Tola aprensada

Ofrezco grandes y pequeñas cantidades. Indicando precios, dirigirse a Casilla 115.—Puesto Chijini o en su domicilio. 6 v.

GRATITUD

Madre, hermanos y demás familia de la que fué:

ERNESTINA B. SOLIS

Q. E. P. D.

Rinden el más profundo agradecimiento y gratitud, a todas las personas que enviaron coronas, a los que acompañaron la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, a los que honraron con su asistencia a las honras fúnebres que se celebraron, y todos en general que enviaron sus devidos pésames a la familia, por ser un deber de reconocimiento ésta gratitud.

La Pa febrero 15 de 1919. 2 v 517

OCASION

Muebles en venta: una mesa de comedor, de estirar, de caoba, y toda clase de muebles. Avenida 20 de Octubre No. 315 (altos).

8 v. 508

Casita independiente

Familia extranjera necesita casita independiente con todas las comodidades, incluso pesebrera. Dirigirse: calle Ayacucho No. 57.

Importante

Se vende un elegante traje de novia importado de a Europa.

Dirigirse calle Loayza No. 100

!Liquidación!

Por cesación de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1913, se estableció en esta ciudad; con más todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosedas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

BODEGA

de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que este es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz, enero 30 de 1919.

El Administrador.

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

No se confunda el

VERDADERO

PIPPERMINT

de GET Hermanos

de REVEL (Francia)

con los vulgares PEPPERMINT.

MEDALLA DE ORO

en la Exposición de París de 1900

AGENTE GENERAL

J. LAURIEZ. 62, rue B.-Poissonnière, PARIS.

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" No. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba No. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarias Uribe.

Secretario.

1 m.—457.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de Industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Moscoso.

Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 23 de enero último, ha señalado el día 11 del actual hs 2 p. m. para el remate de la casa y terreno situado en la región de «Chijini» callejón contiguo a la calle Max. Paredes, propia de Mariano Pinto y señora, en el juicio seguido por Francisco Quispe contra aquellos, sobre cobro de pesos, bajo la base de su tasación pericial de setecientos ochenta y siete bolivianos, noventa y seis centavos (Bs. 787.96).

La Paz, 5 de febrero de 1919.

Fidel A. Miranda.

Por el cursor. 2 v 509.

En alquiler

Desde el 1o. de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 89. 6 v 499.

Prevencion

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales que en su caso se dará a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.o de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un estelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz

Ignacio Loma

Inocencio Gutiérrez.

8 — v.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 390. 6 v 495

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No. 24. 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios

15 v 481

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

¡Yo se que todos son honrados.... pero la capa.... ..

R. Rocabado.

5 v. Vía Oruro.—Charcas.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene 1 m. 452.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 y 54 altos. 5 v 488

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:

JOSÉ SANTIAGO SOLARES

Q. E. P. D

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Aylloú o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.

Acacias de dos metros. 400.

Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. SAAVEDRA.

Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mallarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanco
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Varmouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

El gobierno alemán firma el nuevo armisticio aceptando todas las imposiciones de los aliados

La delegación japonesa ante el congreso de la paz autoriza la publicación de algunas cláusulas del tratado secreto con China.-Corte marcial que juzga a los culpables de las masacres de armenios.-Manifestaciones anti-germanas en Viena.-Formidable incendio en Georgia.-Gravedad de la situación interna de España.

Vuelta de diplomáticos a Belgica

Liega, 18 de febrero.—Los ministros americanos, holandeses y españoles fueron recibidos entusiastamente habiéndo las autoridades ofrecido un suntuoso almuerzo en el Hotel de Ville El burgomaestre recordó en un discurso muy vemente las atrocidades que cometieron los alemanes y contestó el ministro español agradecio el homenaje y solidarizandose con los conceptos por la barbarie de los desastres ocasionados. Havas.

La corte marcial turca

Constantinopla, 18 de febrero.—El consejo de guerra reunido para juzgar os crimenes de deportaciónes y asesinatos en masa de armenios, autorizandos y ordenados por varios personajes entre ellos 3 altos funcionarios hallese recibiendo desposiciones de testigos y se espera el fallo de un momentos a otro creyendose que sea condenatorio para dichos funcionarios.—Havas.

Londres, febrero 18.—Despachos de Constantinopla anuncian que allí ha empezado ya ha funcionar la corte marcial, siendo los primeros en ser juzgados Joseff Pachá y el general Kemaly, juntamente con otros jefes acusados de culpabilidad per intervención directa y ordenes terminantes de el masacramientos de armenios.—U. P.

Manifestaciones antigermanas en Viena

Berna, febrero 18.—Avisan de Viena que desde hace varios días se desarrollan en esa capital manifestaciones antigermanas que van produciendo alarma entre los elementos teutones de esa localidad, a causa de que las encabezan los militares. En efecto son los oficiales y los soldados recientemente vueltos de los frentes los que recorren las calles conduciendo letreros en terminos insultantes para Alemania.

Viaje desmentido del rey de España

Madrid, febrero 18.—El conde de Romanones ha desmentido oficialmente la noticia que dieron algunos diarios mal informados sobre un posible viaje del rey Alfonso XIII a la América con el objeto de visitar algunas capitales. U. P.

Formidable incendio en Georgia

Nueva York, febrero 18.—Comunican que en una de las principales ciudades de Georgia se incendió un deposito de mercaderías en la aduana, quemandose en su totalidad sin que los esfuerzos realizados por los bomberos y las fuerzas de policía hubiesen logrado dominar los estragos. Se calcula que los perjuicios causados por el fuego no serán inferiores a un millón de dólares, pues que la destrucción de las mercaderías depositados en aquel ha sido total; y se sabe que hasta el mento de recibirse aqui la noticia sigue aun ardiendo el edificio.—U. P.

Las elecciones en Austria germana

Viena, febrero 18.—Se efectuaron las elecciones para diputados en todos los distritos de la Austria germana, dando diversos resultados; pero lo que llama la atención es que hayan ellas pasado sin el menor disturbio, cuando lo que se temía ora que los desórdenes fuesen muy graves. Creese posible que este triunfo de por resultado en el parlamento una coalición de los socialistas con los cristianos.—U. P.

Enfermedad del ex emperador de Austria

Amsterdam, febrero 18.—Se sabe que el ex—emperador de Austria Cárlos se halla gravemente enfermo.—U. P.

La prensa francesa y la liga de las naciones

Paris, 18.— Toda la prensa unánimemente saluda regocijada el advenimiento de la liga de las naciones que la victoria de los aliados a hecho posible; pero lamenta y critica que la sanción de justicia no se haga sentir con la fuerza que se requiere afin de asegurar al porvenir la paz mundial y para que paises como Francia cuya situación geográfica se encontrará siempre al alcance de la ambición de ciertos vecinos, quede del todo allanada.

"L'Humanité" opina que los construcción de la liga es suficente garantía. "Le Petit Parisien" y "Le Journal" por el contrario dicen que para que prevalezca el derecho será de todo punto necesario el cumplimiento extricto de los fallos del tribunal arbitral, por por parte de todas las naciones de la liga.—Havas.

Llegada de Mme Rooswelt

Paris, 18.— La señora viuda de Rooswelt y su hija llegaron el viernes fueron saludadas por un representante del presidente Poincaré y Mr Clemenceau quién en un discurso de bien venida hizo resalsar la gloria de su hijo muerto en defensa de la más noble causa del universo.—Havas.

Dr. Balcázar

Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico

Ayacucho 26

Consultas de 2 a 5 p. m.

El programa del armisticio

Tréveris, febrero 18.— El día domingo 16 del corriente mes a horas 6 de la tarde se firmó en esta ciudad la prolongación del armisticio, habiendo los alemanes aceptado todas las condiciones impuestas por los aliades (De la United press por cable).

Nueva York 18.— Cable de París anuncia que la prolongación del armisticio fué ayer firmada en Tréveris.—(Havas)

Santiago (Chile) 18.— Firmose ayer en Tréveris prolongación armisticio.—(Havas)

Las conferencias de la paz

Las resoluciones chino--japonesas

La delegaciòn socialista

Paris, 18 de febrero. De Nantes avisan que la delegación japonesa a las conferencias de paz ordenó por intermedio de su delegado barón Makino la publicación de algunas cláusulas del tratado secreto con China, pero con el concentimiento de China. El gobierno chino alega que solo se trata de una simple convención.—Havas.

Paris, 18 de enero.—Mr. Clemenceau presidente del censejo de la paz, recibió ayer a la diputación socialista de las conferencias internacionales del trabajo. Las documentos entregados por esta delegación serán estudiados por el congseso de paz,

París, 18 de febrero.—"Le Matin" estudiando el pedido de Serbia dice que las dificultades del Adriatico deben ser resueltas por arbitraje junto con lo indicado por el gobierno italiano.

Paris, 18 de febrero.—La cuestión yugoslava—italiana se cree que será hoy resuelta por la conferenc a de paz, Havas.

La revolución en Portugal

Restauración total de la república

Arresto de los monarquistas

Vigo, febrero 18.—Los realistas que todavia se encontraban en Oporto, en vista de los últimos acontecimientos huyen precipitamente hacia España, en busca de refugio. La bandera republicana flamea ya desde dos días en todos los edificios públicos de Oporto,

Oporto, febrero 18.—Las últimas dorrotas de las tropas realistas dispersas que aun puedan en las inmediaciones des esta ciudad han dado como resultado difinitivo el rastableoimiento total de la república portuguesa y la muerte definitiva en el país del monarquismo, que sa cree que nunca más intentará ya levanterse contra las autoridades republicanas.

La mayor parte de los miembros provisorios del gobierno monarquico han sido arrestados y sugetos a una estricta y hasta mortificante vigilancia; muy pocos son los que han conseguido huir y se cree que son más pocos todavía los que han conseguido es muy probable que caigan también en poder de las fuerzas republicanas que realizaban una persecución sin descanso.

Todas las tropas realistas fueron completamente deshechas y de ellas solo quedan algunos restos completamente dispersos que se van entregando a los republicanos, incondicionalmente. U. P.

Lisboa, febrero 18.—Todos los líders realistas han sido arrestados en esta capital, lo mismo que eu Oporto. Las pocas tropas que aún se sostenían en las afueras de ambas ciudades se entregaron integramente y han sido totalmente desarmados. Quedan aún unas pocas bandas de guerrilleros tenaces a las cuales se persigue con encarnizamiento, teniendo orden las tropas republicanas de acabar con ellas sin dejar una sola. U. P.

La revolución en Rumania

Complot contra la monarquía

Huida del rey Fernando

El estado de sitio

Copenhague, febrero (retrasado).—Comunicaciones oficiosas últimas de Buarest, anuncian que en esta capital se ha decretado el estado sitio, con motivo de haberse descubierto la trama de un gran complot fraguado contra el gobierno y que no pudo tener todo su desarrollo debido a la oportuna intervención de la fuerza. Los complotados so lo alcanzaron a herir al principe heredero, no logrando hacer lo mismo a asesinar al rey Fernando, porque este apercibido del designio y sin dar tiempo a los complotadas huyó de la capital, burlando a sus persecutores.

Agregan esas noticias que el buen tino del rey en su huida ha podido evitar mayor gravedad de los sucesos y se cree que el rey tenga éxito de su huida, creyendose que volverá a la capital tan pronto como pase la exitación de estos primeros momentos.—U. P.

OJO OJO

Vendo cien quintales fierro en plancha de 3 milímetros o sea de un octavo, estas planchas se hallan cilíndricas cómo para pasar acequias, o sean para *chimineas* de hornos de calcinación para metales. Además vendo farolas de madera y emberjados para jardines.

Todo esto existe en la maestranza de José R. Rocha, a precios muy módicos. Calle Mamoré No. 26 20 v. 518.

La situación interna de Alemania

Renuncia del primer canciller Rantzan

Continùan las atrocidades spartaquistas

Respuesta de la prensa francesa

Berlín, 18 de febrero.—Telegramas de Weimar anuncian que ha renunciado el canciller alemán Brockdorff Rantzan, que como se anunció antes fué llamado a ocupar esa cartera en el primer gabinete republicano alemán.—U. P.

Berlín, febrero 18.—Se sabe que los spartaquistas capturaron Gelsen y Kirchen, poblaciones situadas en Westfalia y que tan pronto como se apoderaron de ellas y cometieron todas las tropelias a que están ya acostumbrados. Atacaron las principales casas de comercio, arrojando sobre los edificios granadas de mano con el fin de incendiarlos. De esta manera consiguieron sembrar el pánico y saquear las casas atacadas, como también los bancos que fueron incendiados pero salvando antes los tesoros que en ellos había.

Berlín, febrero 18.—Ya se sabe como oficialmente resuelto que el ministro que irá a París tan pronto como sea firmada la paz con los aliados será el conocido político Theodor Wolff.

París, febrero 18.— Los diarios ocupándose de las continuas invocaciones y protestas de Ebert, David y otros políticos alemanes empecinados en hacer consentir a la opinión pública alemana y neutral que los aliados tratan de aniquilar a Alemania, publican hoy extensos y bien fundados artículos de réplica a tales argumentaciones, probando que lo que se persigue es el pago y reparación justa de los inmensos daños y a lo cual deberán someterse por mucho que griten quienes apoyaron sin compasion cuanta devastación se hizo en Bélgica y Francia a nombre de la civilización y kultura alemanas.

Las indemnizaciones fabulosas que tendrá que pagar Alemania es natural que afecte gravemente a su vida económica; pero el castigo es merecido. Havas.

La propaganda peruana en E.E. U.U.

Artículo de "El Mercurio" de Santiago

Santiago, febrero 18.—El prestigioso diario de esta papital «El Mercurio», publica una correspondencia trasmitida desde Nueva York, por su corresponsal especial, en la cual se dice pue el Perú hace allí una activa propaganda patriótica e intetigente sobre la cuestión de Tacna y Arica y en coutra de Chile, resultando de ahí que la mayoría de la prensa americana considere a Chile como un país esencialmente germanófilo, que abusando de la fuerza y sin tener razón alguna en el asunto de las cautivas continúa apropiáudose de ellas.

El mencionado corresponsal hace resaltar que Chile ha descuidado la propaganda de su causa en la república norteamericana, lo que será a la larga sumamente perjudicial, por cuanto que la gran nación será el tribunal erigido por los pneblos del mundo entero como el árbitro de la paz y a cuya infinencia la guerra no será ya un medio para ventilar ningún litigio internacional.—D. p.

Situación grave en España

DISTURBIOS EN GRANADA.--HUELGA GENERAL EN CADIZ

Madrid, febrero 17 (retrasado).—Comunican de Granada que los distrubios que en nn priucipio no parecían revestir mayor gravedad en aquella ciudad, re van hoy extendiendo de manera alarmanln.

Los choques entre la multitud y las fuerzas de policía son frecuentes; en el último de dichos choques hubo muchos heridos y muertos de ambas partes.—U. P.

Cádiz, febrero 18.— Todos los obreros de este puerto se han declarado en huelga.

El movimiento es general y comprende a todos los gremios, por lo cual la situación del comercio es penosa, pues que es absoluta la paralización de todos los servicios.—U. P.

Madrid, febrere 18.—Las comunicaciones oficiales que se reciben de diversas poblaciones de la peninsula hacen temer que se presenten mayores complicaciones en los movimientos huelguistas de obreros, que comprometan la situacion política mismu de la monarquía.—U. P.

VESTIDOS DE LANA DE UITIMA NOVEDAD

Faldas, estilo completamente nuevo

Abrigos punto de seda para Señoras

Camisas y calzones para Señoras

Abrigos punto de lana para Señoras

Guantes para Señoras y Caballeros

Acaban de llegar a:

"LA ESPANOLA".

Dimisión del embajador americano en Francia

París, 18.— Los diarios franceses hacen elogiosos comentarios a la actuación diplomática del embajador americano Mr. Sharp quién ha dimitido su alto cargo; dicen que fué uno de los más fervientes sostenedores de la intervención americana en la guerra y su talento obró en favor de la unión estrecha franco-americana y la solidaridad entre todos los aliados para obtener el propósito común de una victoria completa sobre los imperios centrales y el advenimiento del reinado del derecho y la justicia más democráticas y fieles a los principios por los que se ha luchado en bien del mundo.—Havas.

Detalles sobre la prórroga del armisticio

París, 18.—El mariscal Foch, dice que no quiere oir más las continuas objeciones de Alemania para suavizar las cláusulas aliadas que en buenas cuentas son del todo humanas y nada crueles comparadas a las que proyectaba el comando alemán cuando estaba casi en las puertas de París. Havas.

París, 18.—Ayer llegó a Través el mariscal Foch. Los delegados alemanes Hamannstein, Erzeberger y Danzelau llegaron el viernes pasado acompañados de algunos arbitros. Foch indicó las nuevas condiciones de la renovación y estas fueron discutidas brevemente y aceptadas después obligadamente ante la firme conducta del mariscal. Entre otras cláusulas ya conocidas está la del abandono de la ofensiva contra los polacos limitando las operaciones a la frontera silesiana rusa. Aceptadas estas condiciones se convino en prolongar el armisticio hasta fecha indeterminada, bajo la condición de dar comienzo a las nuevas cláusulas a los tres días de firmado el armisticio y las cuáles serán fielmente cumplidas. Havas.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 19 de febrero de 1919

Tanda Vermouth a las 6 p. m. en punto: Se proyectará la 2a. parte de la muy artística película: El Angelus de la Victoria, de la serie patriótica francesa. Música adaptada, por el "Trío Princesa.

Función Nocturna, a las 9 y 15.—Se estrenará por la compañía Aragón Monzoy la preciosa zarzuela del maestro Caballero, tan aplaudida y conocida: Chateaux Margaux, en un acto. A continuación se estrenará también la zarzuela titulada: El Puesto de Flores, original de Carlos Arniches, en un acto y dos cuadros, música del maestro Quinito. Estas dos obras dan mucho interés a la función de esta noche y seguramente será un éxito.

Mañana, jueves 20, en vermouth, la grandiosa película: Amor que Redime, por la famosa actriz Leda Gys. En la noche, sensacional interpretación de Madre e Hija, del famoso autor Tamayo y Baus.

En preparación: La Loca de la Casa, del consagrado Benito Pérez Galdós, La Tía de Carlos, y El Príncipe Juan.

Construccion de nichos

Po disposición del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la construcción de nichos en el Cementerio General, bajo las condiciones que siguen:

1a — El largo de los nichos será de 15 centímetros más que el de los actuales (2.57 para los adultos y 1.40 para los párvulos).

2a — Los cimientos serán de cal y piedra, con ochenta centímetros debajo de la superficie y veinte centímetros en la parte superior.

3a — La bóveda llevará doble fila de ladrillos y los arcos exteriores, sólidamente construidos, serán de ladrillo colocado verticalmente.

4a — El alero de la techumbre, será construido con teja plana y tendrá una prolongación de treinta centímetros fuera del nivel del nicho.

5a — El frontis de los nichos será estucado y planchado a fuego, imitación mármol, de color uniforme y con el mismo material empleado en el Mausoleo Español.

6a — Los materiales que se empleen serán cuidadosamente inspeccionados por el Administrador del Cementerio.

Las propuestas se presentarán ante la Junta Municipal de Almonedas, el día 20 del presente mes, a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, 4 de febrero de 1919.

El Administrador del Cementerio

SOCIALES

En la diplomacia

En el tren de la tarde de ayer continuó viaje a Montevideo, por la vía de La Quiaca, el señor Víctor Andrés Belaunde, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en el Uruguay, que también desempeñará las funciones de embajador extraordinario para las fiestas de la trasmisión presidencial que se realizarán en breve en la república Oriental.

El excelentísimo señor Belaunde viajó acompañado del secretario de la misma legación y embajada señor Augusto Becerra.

El personal de la legación del Perú residente en esta ciudad, varios miembros del cuerpo diplomático, empleados del ministerio de relaciones exteriores y varios caballeros de nuestra sociedad, estuvieron a despedir al diplomático peruano en la estación de Chijini.

—Por motivo de salud en breve se ausentará de esta ciudad con rumbo a Santiago el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio del Japón, acreditado ante los gobiernos de Bolivia. Chile y el Perú, excelentísimo señor Shishita Atsuke.

El erpresentante nipón viajajará acompañado del secretario de la legación señor Z. Amari.

—Para el domingo 2 de marzo ha señalado su viaje de regreso a Lima el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia doctor Wenceslao Valera, que, como se sabe, ha sido proclamado a la senaturía del departamento de Cajamarca.

El señor Valera viajará acompañado de su esposa la señora Raquel Gonzalez de Valera y de sus señoritas hijas.

—Ha llegado a Buenos, procedente de Asunción, el señor Antonio do Nacimiento Feitosa, ministro plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, que ejerció igual representación diplomática en nuestro país, acompañado de su esposa la dama boliviana señora Laura Chirveces de Feitosa.

Distinguido viajero

En el tren internacional del lunes ha llegado a esta ciudad el señor Leopoldo Mello, de quien se dice que trae una misión confidencial de su gobierno ante el nuestro.

El distinguido personaje argentino ha venido acompañado de uno de sus hijos y se encuentra alojado en el Hotel París.

Tenemos el agrado de saludarlo deseándole grata permanencia en esta ciudad.

Matrimonios

En la ciudad de Ottawa del Canadá ha contraído matrimonio el señor Carlos A Galarse, ex-encargado de negocios de la Argentina en Bolivia, con la señorita Maray Johnston.

—En Sucre se realizará en el próximo mes de marzo el enlace nupcial de la señorita María Luisa Arse con el señor René Urdinenea.

—El domingo pasado se ha efectuado en Potosí el enlace matrimonial de la señorita Delia de la Quintana con el señor Enrique Ameller.

Fiesta campestre

En una de las pintorescas quintas de Miraflores se ha realizado el domingo último la fiesta campestre ofrecida por varias familias de nuestra sociedad en honor de la señorita Betsabé Iturralde Levy, que en breve se ausentará a Europa.

Resultó muy animada y entusiasta dicha manifestación, volviendo los asistentes en la noche a la ciudad.

Cumpleaños

La señora Carmen Lemerich de Vargas celebró su natalicio.

—Ayer cumplió años la señorita Hortensia Saenz Iturralde.

—El señor J. Armando Gutiérrez festejó ayer su día onomástico.

Defunción

Después de grave y corta enfermedad ha fallecido ayer la señora ... v. de Valdivia, con cuyo sensible motivo circula la siguiente esquela de invitación para el sepelio de sus restos:

Ha dejado de existir la señora

ELIA CASTILLO v. de VALDIVIA

Q. E. P. D.

Jorge Valdivia C., hijo; Adrián Castillo, hermano; Irene Nava de Castillo, hermana política, tíos, primos, sobrinos y parientes, encarecen a usted quiera asistir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día de mañana miércoles 19 del presente, a horas 9 y 30 a. m.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Yanacocha N°. 99.

Sepelio

En la mañana de hoy llegarán a esta ciudad los restos del señor Eulogio Elías, que falleció en Arequipa, para cuyo acto del sepelio circulan esquelas.

Enfermos

La señorita María Luisa Moreno se halla delicada de salud.

—Restablecida de salud está la señorita María Cristina Cueto Pozo.

—La señorita Elena Rada se halla con la salud quebrantada.

—El subteniente Natalio Pereira se encuentra enfermo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La Bolivia Railway ofrece en venta un puente que se halla a dos kilómetros de la línea, completamente enterrado.

Hace un año que don Arturo Molina Campero nos aseguró que la Bolivian había obsequiodo ese puente a la línea a Yungas.

Por lo visto Molina Campero es un embustero.

***

Es seguro que «El Diario» sale mañana protestando por la nueva reglamentación que propone el inspector para las daifas.

***

Este mismo diario sostiene que solo defiende lo que conviene a Bolivia.

Sí, y a los doctrinarios.

***

Ayer hubo una reunión de notables en la cancillería.

Apostamos doble contra sencillo a que estaba G. Pérez Velasco, como notable que es. ¡Vaya si es notable!.

***

¿Pero hay notables? La tal reunión debió estar desierta. Todos están en el mausoleo de notables.

Mañana sale «El Tiempo» hablando de nuestro antipaceñismo.

***

El mocoso Azurduy ha sido destituído del cargo de secretario de la Federación.

Y los Hartman, que fueron expulsados han vuelto a meterla pata.

Centro Intelectual de Propaganda

Como lo tenemos anunciado, esta noche sesionará este simpático grupo de juventud estudiosa, en el local y hora de costumbre. Debiendo darse comienzo a la lectura de conferencias. Se nos insinúa recomendemos a sus miembros puntual asistencia.

Fallecimiento de un obrero republicano

Una grave enfermedad ha llevado a la tumba al conocido y prestigioso obrero republicano señor Domingo J. Cordero, que militaba como uno de los más decididos de la causa del partido.

El directorio del partido republicano se hace un deber en invitar a los adherentes y amigos a la traslación de los restos del extinto, que se efectuará hoy, para lo cual circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el señor

DOMINGO J. CORDERO

(Q. E. P. D.)

Florencia A de Cordero, esposa: Alberto, Hugo e Isabel Cordero, hijos; Francisca y Julio Cordero, hermanos; María Ruiz, madre política; Jorge, Juan y Julián Arau ayo, Eleodoro Ibañes y Jorge J. Chávez, hermanos políticos; Tomasa María, Santiago y Sebastiano Cordero, primos hermanos, los sobrinos y demás deudos del extinto, ruegan a usted se digne concurrir al cementerio general el día de mañana miércoles 19 a horas 9 y 30 a. m.

Su asistencia comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

El carro fúnebre partirá de la casa calle Tarija N°. 73.

El pésame se recibe por tarjeta.

Viajeros

En el tren de la tarde de ayer llegó la señora Julia Antelo de Keyes Ortiz.

—A Puerto Acosta se dirigirá en breve el señor Manuel Pardo cónsul del Perú en ese punto, cuya atenta visita nos fue grato recibir ayer.

—De Oruro ha llegado el señor José Sanjinés Gonzalez.

—A Buenos Aires viajaron ayer los cadetes Oscar Moscoso G., José Rocabado y Alfredo Sánchez, que continuarán sus estudios en la escuela militar de San Martín.

—El señor Rigoberto Armaza viajó a Corocoro.

—El Teniente coronel Jenaro Saenz Rivero, nombrado, primer comandante del regimiento 1°. de artillerí, se dirigió a Viacha.

—Ha llegado de Oruro el señor Eloy Cabezas Villa.

—Regresó a Oruro el señor Emilio Benavides.

—A la misma ciudad volvió el señor Julio Prudencio.

—La señora Julia de Urquidi y su hijo Arturo llegaron de Antofagasta.

—El señor Julio Flores y su esposa se restituyeron a Guaqui.

—Ayer volvió a Oruro el señor Demetrio Correa Olavegoya, cónsul del Perú en esa ciudad.

—A Uncía se dirigió el señor Jorge Vargas Guzmán.

—El teniente coronel Juan J. Fernández viajó a Oruro.

—Del mismo punto llegó el señor Marcos Beltrán A.

—El señor Donoso Torres llegó de Sucre.

Por el tren de hoy viaja a sus propiedades de Pucarani el señor Luis Cornejo Zapata.

La Razón

Otro año más de esfuerzo y altivez

(De «El Republicano»—Cochabamba)

El viernes ha celebrado el aniversario de su fundación este campeón de la prensa libre, que muy justamente ocupa el primer lugar en el periodismo boliviano.

LA RAZON de La Paz, como ningún otro órgano de prensa en Bolivia, ha defendido con vehemencia y valor el restablecimiento de las instituciones libres, la verdad del sufragio, la pureza en el manejo de los dineros del estado, las prerrogativas parlamentarias y la responsabilidad de los delincuentes.

Ha combatido y combate el funesto régimen del montismo que más degradado q' el melgarejismo, fundamentó su propaganda y sus éxitos en el crimen, descendiendo hasta el asesinato de pueblos indefensos.

En esta labor renovadora ha tropezado con grandes obstáculos que la criminalidad del régimen opuso a su desenvolvimiento, obstáculos que con firmeza y persistencia inquebrantables los destruyó.

Grandes han sido los triunfos que LA RAZON, paladín de la prensa libre que debido a su acción fiscalizadora consiguió impedir se sancione la amnistía de los criminales que en Sacaba y Punata asesinaron a electores indefensos, amnistía que por la solidaridad criminal del régimen fué propuesta y aprobada en el senado.

Fustigó con látigo de fuego las concupiscencias de los senadores doctrinarios hasta conseguir el sonrojarlos, impidiendo de este modo se hagan efectivos grandes golpes contra la constitución política del estado.

Ha denunciado peculados y chanchullos del régimen doctrinario, base única sobre la cual descansa la solidaridad de sus componentes ya que todos ellos defienden sólo el provecho de sus intereses creados

He aquí porque LA RAZON encarna todos los sentimientos y aspiraciones de los pueblos de Bolivia, que aunados por un vivo ideal, el del resurgimiento de la patria, se solidarizan con su propaganda y hacen propias sus energías.

LA RAZON ha despertado la conciencia de la totalidad del pueblo boliviano.

Dirige este incansable paladín de la prensa defensor de los derechos y libertades del pueblo; el joven y talentoso periodista señor David Alvéstegui, junto con un núcleo de juventud altiva e intelectual, contraria a las claudicaciones por el medro personal y enemiga de las adulaciones que degradan la dignidad.

Ni las persecuciones, ni el destierro, ni el crimen de la destrucción oficial de sus talleres han podido enmudecer a LA RAZON ni menos han conseguido dominar sus energías; por el contrario, todos esos golpes han vigorizado su propaganda.

LA RAZON ha convertido a toda la presente generación de Bolivia en su decidida colaboradora en la gran obra de la redención nacional.

Reciban los redactores de LA RAZON el homenaje de admiración de «El Republicano» en el aniversario de su fundación.

Concurso Escobari

(De la página 1ª).

Pero, si a la obra que examina le falta el metodo y el critorio del autor, le sobra el lenguaje incorrecto, y en muchos casos, vulgar. Especialmente los últimos capítulos, parecen haber sido redactados a la lijera, en medio de la angustia de un plazo que se vence; y el estilo en ellos empleado, es con frecuencia, difuso, incongruente, concurriendo esta infeliz circunstancia a empequeñecer notablemente la obra bajo el punto de vista literario, ya que, como se sabe, la historia sin la literatura es como uno flor sin perfume.

Con todo, y como se hace constar al principio, el trabajo de Constrambel es recomendable, por el esfuerzo de labor paciente empleado en él. Está exornado de mapas y planos de batallas, nítidamente ejecutados, haciendole interesante bajo el punto de vista cartográfico. Más, muchos de estos planos son reproducciones de varias obras, especialmente de las de Mitre y Ramallo.

El estudio analítico del trabajo que lleva por título «Historia de Bolivia.—La guerra de la independencia», por *Un Paria de las Letras*, arroja las conclusiones siguientes:

Esta obra, sin tener la extensión ni las proporciones que la anterior, resume la historia de la guerra de la independencia en una narración metódica, sencilla, clara e irreprochablemente modelada en cuanto al estilo concierne.

Considera el tribunal calificador, que si bien el estilo es propio de cada autor, pudiéndose afirmar que el es capaz de descifrar, muchas veces, los diversos sentimientos que agitan su mente, no es menos cierto que el es de grande importancia en toda obra histórica, puesto que por el sentimos una impresión agradable o desagradable, según concuerde o no con el tono del escrito.

En este orden, *Un Paria de las Letras*, que se revela como un profundo conocedor del habla castellana ha presentado una obra que, juzgada literalmente, puede ser calificada como un modelo en su genero, bastando esta circunstancia, en el sentir del tribunal, para establecer su superioridad, si otras cualidades, igualmente felices, no le hicieran acreedor a esa apreciación.

En efecto, este trabajo, sujeto desde el principio hasta el fin a un método sincrético y aún pedagógico, reune los hechos, los comenta, los filosofa, y dándoles una forma artística, por decirlo así, los presenta en un armonioso conjunto, dominado, por decirlo así, los presenta en un plan inteligentemente concebido y mejor ejecutado, el yo pensante del autor.

El dá a conocer, con notable precisión, el escenario donde se desarrollaron los acontecimientos del glorioso periodo histórico boliviano, escenario del que Constrambel trata muy a la lijera en su relato, luego, los narra con viveza y colorido, encadenándolos a un método cronológico perfectamente definido, para hacerlos pasar después por el tamiz de la crítica filosófica, que es el fruto de un maduro razocinio de inducción

Nada de prejuicios a *priori*, a los que hoy no se dan ya fé, todo, estudio analítico de los documentos y la tradición.

Aquí nada se afirma ni se niega, sin haber antes examinado en el crisol de una sana crítica filosófica el hecho que se quiere demostrar.

He ahí otro de los méritos del trabajo que se analiza.

Con todo, no quiere decir esto que esta obra sea la mejor o una de las mejores que se hayan escrito sobre los sucesos que constituyen el periodo de la guerra de la independencia. Menos que se desconozcan algunos errores en la apreciacion, y aún en la historia misma, sobre los cuales el tribunal calificador tiene formadas sus reservas y observaciones.

Pero, así y todo, y comparándola con el trabajo de Constrambel, objetivo esencial de la calificación, resulta en mucho superior a este.

En virtud de las observaciones sintéticas que acaban de formarse, el tribunal calificador, acuerdan, por unanimidad de votos, recomendar ante el consejo universitario, la obra de *Un Paria de las Letras*, como merecedora del primer premio acordado por el concurso Escobari para el año de 1917, debiendo la de A. R. Constrambel, obtener el segundo o el primer accesit, según sean los términos de la convocatoria respectiva.

Acuerda asimismo, dejar constancia en la presente acta final, del hecho de que, habiéndose constituido el tribunal en el mes de febrero del corriente año, resolvió producir este fallo, en el presente mes de diciembre, como en efecto lo hace, a fin de que la entrega del premio se efectúe en el acto inaugural de año escolar de 1919, una vez que por la razón anotada, no fué posible hacerlo en 1918.

Declarando terminada su labor y encargado al señor Mantenedor la comunicación del presente fallo al consejo universitario firman los miembros del tribunal calificador.

Luis S. Crespo

Jenaro Gamarra

Señor Rector de la Universidad.—El suscrito delegado del consejo universitario para el único objeto de cuidar por el exacto cumplimiento de las disposiciones del reglamento para el concurso Escobarí, dictado por ese consejo, declara que todas ellas se han cumplido.

La Paz, diciembre 27 de 1919

J. Felipe Esprella

Despues de formuladas varias observaciones y de una extensa deliberación, el consejo llegó a los siguientes acuerdos:

1o. se aprobó por mayoría de votos el fallo del jurado calificador.

2o.—La obra presentada por *franco romano potosino*, fué declarada fuera de concurso solamente por haber abarcado un periodo mayor que el fijado por la convocatoria sino porque al hacerlo así, como explicó el consejero señor Esprella nombrado miembro mantenedor del fallo del jurado, ha tratado su autor, con mucha superficialidad el período de la guerra de la independencia, ofreciendo a la consideración del consejo, un resumen didáctico comprendido en 64 lecciones, y no cumpliendo por consiguiente, con los requisitos del concurso, que al dividir los trabajos en épocas, lo ha hecho con el espíritu de obtener estudios ámplios y profundos sobre distintos pasajes de la historia nacional.

3o.—Para evitar dificultades en el otorgamiento del premio se acordó en contormidad a la primera cláusula del "legado Escobari" y de las disposiciones concretas del reglamento del concurso, que se discernirá un premio único y absoluto al mejor trabajo.

4o.—En vista del fallo del jurado calificador y oidas las opiniones de los señores consejeros, se resolvió, por mayoría de votos, declarar la obra Historia de Bolivia.—La guerra de la independencia por *un paria de las letras*, merecedora del premio Escobari correspondiente al concurso de 1917, habiéndose tenido en cuenta para esta resolución la inmensa superioridad de este trabajo sobre los otros presentados al concurso.

Como medio de aliento a los que se esfuerzan en concurrir a estos torneos intelectuals y como premio a la labor paciente de R. A., Constrambel autor de «Resumen de la Guerra de la Independencia del Alto Perú», el consejo declaró que este trabajo es merecedor del primer accesit.

Comisionándose al Rectorado de la Universidad para que la apertura del sobre que contiene el nombre correspondiente al pseudónimo *un paria de las letras*, tenga lugar en la sesión solemne del próximo 3 de enero, previa lectura de la presente acta y del veredicto del jurado calificador, se suspendió la sesión a horas cuatro postmeridiem.

José Palma y V.

Roberto Zapata

J. Felipe Esprella

Hugo Montes

Secretario general

Sección de educación física

El Rectorado de la Universidad ha elevado al ministerio de instrucción pública, los correspondientes informes acerca del resultado de los exámenes de las alumnas que han dado exámenes para su ingreso a la sección de educación física.

La siguiente es la nomina de los postulantes:

Neptalí Calle, Julia Rocabado, Elena Pomier, Estela Soria, María Luisa Campero y Neptalí Andrade, quienes han ido aprobadas y son acreedoras a las becas gratuitas en la sección de educación física del Instituto Normal Superior, Podrán ocupar en cualquier caso que se produzca, una vacante las señoritas Carmen Rocabado, Adriana Meneces y Zenobia Lazarte.

Las señoritas Betshabé Akermans, Elena Flores, Carmen Rosa Aguirre y Etelvina de la Barra, que tramitaron sus expedientes, no se presentaron a los exámenes.

Renovación de directorio

Sociedad gremial mútua de zapateros.—Oruro, 16 de febrero de 1919.—Señor director de LA RAZON.

La Paz.

Señor:

Me es altamente honroso y satisfactorio comunicar a usted la renovación de su mesa directiva de la sociedad «Gremial mútua de zapateros» en cumplimiento de sus estatutos en vigencia. En gran asamblea del dia 2 de febrero.

Con el siguiente personal:

Presidente honorario, señor Félix Sarmiento; presidente titular, Mariano Méndez G.; vicepresidente, Francisco Rodríguez V.; tesorero, Bernardino García; secretarios, Manuel I. Ramirez D., Víctor M. Ustaris.

Vocales: Señores Vicente Belaunde, Teófilo Montaño, Amador Velázquez, Ignacio Vargas, Aurelio Moncada, Felipe Avilez y Casto Baldellón.

Suplentes: Señores Carlos Rodríguez, José Céspedes, Mariano Moscoso y Clemente Mejía.

Esta ocasión me es propicia para ofrecerle mis más carísimos respetos como su atento y seguro servidor.—Mariano Méndez G., presidente.—Manuel I. Ramírez D., secretario.

Calificación de servicios militares

Previo dictámen favorable del consejo supremo de guerra, el ministerio del ramo, ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918:

Coronel Oscar Mariaca Pando, 20 años, 9 meses y 8 días.

Coronel César Diaz Romero, 32 años, 10 meses y 25 días.

Teniente coronel Luciano Fernández, 37 años, 5 meses y 21 días.

Teniente coronel Gonzalo Jáuregui, 19 años, 11 meses y 13 días.

Teniente coronel José L. Murguía, 28 años, 5 meses y 28 días.

Mayor Manuel J. Vasquez, 33 años, 4 meses y 5 días.

Mayor Eduardo Pecho y L., 20 años y 24 días.

Capitán Manuel Martínez V., 25 años, 5 meses y 11 días.

Capitán Marcelino Guzmán, 8 años, 7 meses y 17 días.

Otro damnificado del incendio

Don José del C. Polo estuvo en Arequipa

La junta de vecinos de San Sebastian despues de haber presentado un informe detallado de las pérdidas que han sufrido los inquilinos de la casa que fué incendiada el martes 5 en la calle Chuquisaca, ha recibido tambien la noticia de que en la misma casa dejó cerradas sus habitaciones el Sr. José del C. Polo para ausentarse a la vecina ciudad de Arequipa. Sabedor del desgraciado acontecimiento este caballero se ha constituido en esta ciudad y con la mas grande sorpresa ha visto que sus habitaciones habían sido abiertas la noche del incendio y sustraidos todos los muebles y objetos que allí los guardaba; siendole mas triste la pérdida de su hija que en esos días había fallecido.

Hace mención de la desaparición de joyas y cajas de ropa, cuyo monto asciende a mas de cinco mil bolivianos. Es de advertir que este caballero era negociante en joyas y tenía en su poder aún ajenas para colocarlas en calidad de venta.

Tuvo conocimiento del hecho solo a la carta que recibió del señor Benigno Salinas, dueño de la casa, la que publicamos a continuación.

La Paz, enero, 28 de 1919.

Señor José del C. Polo

Arequipa

Estimado amigo:

En este momento que son horas 9 de la mañana, acabo dd recibir su apreciable comunicación fecha 21 del mes en curso y como el correo admite franqueo solamente hasta las 10 a. m. apenas tengo tiempo para ponerle unas lineas, deseando que ellas lo encuentren con salud.

Doña Natividad ya no vive en la casa desde hace unos 20 días, que se fué llevando al chico y como Ud. no me previno nada, ignoro hasta hoy las condiciones en que dejó Ud. a sus niños a cargo de la meritada señora.

En cuanto a su hija Guillermina, siento decirle que falleció víctima de una virguela maligna y su entierro tuvo lugar el 9 del presente: no pude darle aviso inmediato por ignorar su paradero, como tambien ignorapa doña Natividad.

Lo que le conviene en situación tan aflictiva, es venir inmediatameete para recoger al chico y disponer de sus habitaciones que se encuentran cerradas.

Con recuerdos de la Sra. lo saluda su aftmo, S. S.

José Benigno Salinas

De Telégrafos

Día 17.—Servicio de oficinas: A las 5 y diez a. m. ha quedado terminado el servicio en todas las oficinas del interior, las que se retiraron a esa a esa hora. En Tupiza ha quedado gran recargo de trabajo atrazado para la argentina, por aglomeración de tráfico en la línea de esa repartición.

Día 18.—Todas las líneas de república se hallan expeditas.

Muebles y alfobrados

Por motivo de viaje, se realizan en la calle Socabaya No. 21

Nombramientos militares

Ministerio de instrucción pública y agricultura

El señor Favián Vaca Chavez, que desempeña la inspección de Instrucción del Distrito del Beni, ha aceptado el ofrecimiento que le hizo el ministerio, para encomendarle el nuevo cargo de *Inspector de Instrución secundaria*. El nombramiento respectivo será expedido en breve.

—El señor Vicente Donoso Torres, *Inspector de Instrucción primaria*, ya se halla en esta ciudad, y el día de ayer ha tomado posesión de su cargo. Desde hoy debe comenzar el ejercicio de sus nuevas funciones.

—El ministerio ha dirigido una circular (No. 186) a los rectores de los distintos distritos escolares de la república, comunicándole su propósito de llevar a los preceptores normales rurales a las escuelas de la Campiña es decir, para que dén enseñanza a los niños indígenas de las provincias, que es precisamente el fin de las escuelas normales rurales (Umala, Sacaba, Puna) Si algunos de dichos preceptores prestan servicios un planteles de las capitales, tal hecho es transitorio, pues luego pasarán a ejercer sus funciones en los establecimientos rurales.

—Continúa el estudio de la educación a los aborígenes Para el efecto, se trata de fijar rumbos propios y definitivos a las citadas escuelas normales rurales de Umala, Sacaba y Puna, mediante planes de estudio y programas nuevos. En poco tiempo mas se hallarán concluidos tales trabajos.

Municipalidad

Nuevo personal de la Policía Urbana

En la sesión de ayer tarde el Concejo Municipal procedió a la reorganización del personal de la Policía Urbana, mediante ternas presentadas por el inspector del ramo, señor Arturo M. Prudencio, habiendo quedado constituído en la siguiente forma.

Jefe de Policía Urbana, señor Enrique Sanjinés Varela.

Secretario, señor José Luis Mantilla.

Jueces de Policía

1°—Angel M. España.

2°—Francisco Córdova.

Agentes

José Arroyo Coronel, Wálter Peláez, Luis Viscarra Castillo, Justo Germán Calderón, Alfredo Villar, Constantino J. Alarcón, Alberto S. Acosta, Alejandro Cano, Hilario Bustillo, Zenobio Vargas, Policarpo Moreno y Manuel Alvarez.

Secretaría del concejo

En su sesión de ayer el Concejo Municipal ha designado a los señores Isaacs A. Jémio y Agustín Peñarrieta, oficial 1° y auxiliar de la secretaría del H. Ayuntamiento de esta ciudad.

Importantes acuerdos del concejo

En la sesión de ayer tarde el H. Concejo Municipal a moción de los señores Alfredo H. Otero Aurelio Calderón y Abdón S. Saavedra, ha aprobado las siguientes resoluciones:

1°—Establecer en la Policía Urbana el control necesario de pesas y balanzas de expendio de artículos de abarrote y primera necesidad. Facultando al público para comprobar en cualquier caso el peso de un artículo que adquiera en las tienda o almacenes de abarrotes, para cuyo efecto la Policía Urbana tendrá una balanza y pesas comprobadas en peso legal a disposición del público. Cualquier comerciante que sea denunciado por estafa de peso, será penado con una multa máxima de policía, sin perjuicio de seguirsele la acción criminal correspondiente.

2°—Teniendo en consideración la baja en el precio de la harina, que es de más o menos 5 o 6 bolivianos en quintal, se ha resuelto obligar a los panaderos a pasar un parte diario del peso de pan que expenden, fijándose en una pizarra diariamente estos datos en la puerta de la Policía Urbana. Así el público verá donde se expende pan de mejor y mayor peso. También la policía urbana se encargará de pasar una nota a la prensa señalando a aquellos comerciantes o panaderos que negocian con el hambre del pueblo. El peso que debe fijar cada panadero, será por onzas vendidas al precio de diez centavos.

Judiciales

Corte Superior

Solicitud de licencia del juez de Achacachi.

Petrona Arana con Marcos Arana, sobre declaratoria de herederos.

Solicitud de licencia de Froilán Gorena, actuario del juzgado de instrucción de Puerto Acosta.

Solicitud de prórroga de licencia del juez de partido de Nor y Sud Yungas.

Isaac Mollinedo con el concejo municipal de Omasuyos, sobre nulidad de resoluciones edilicias.

Juzgado primero de partido

Ayer continuaron los debates en el juicio criminal contra Andrés Callisaya por homicidio perpetrado en la persona de Regina Nina, se recibieron algunas declaraciones de cargo y señalándose para su prosecución el día de hoy a horas 9 a. m.

Juzgado primero de instrucción

Se decretó acusación contra Arturo Rodriguez, acusado por el delito de heridas a denuncia de Claudio Vargas.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sean 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colenos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30. La Paz. 1 m. 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237. extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

FABRICA DE CURTIEMBRÉ

DE

Freudenthal Hermanos

Quidde y Cía., Cochabamba.

Casilla de correo No. 25.	Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro.	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162.
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

1m

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago. intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

1 m Dibre. 3

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, forcebo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8 y 8 785. LUIS GARCIA

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Calero. para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chacarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910.

Úrsula v. de Sillerico.

Gratitud

Al Dr. Renato Riverín

Hago pública mi gratitud profunda al distinguido médico cirujano doctor Riverín que con el mayor acierto cuidado y desinterés me ha curado completamente de una dolencia grave que hacía mucho tiempo quebrantaba mi salud.

Es debido al tino profesional que le caracteriza que su consultorio y su clínica merecen la preferencia del público y no dudo que la eficacia de sus curaciones, la filantropía con que sabe atender a sus enfermos teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno de sus pacientes, lo colocarán en el lugar de dreferencia que le corresponde entre sus colegas.

Reciba el inteligente profesional mis votos de agradecimiento.

JOSE BERCOVICH.

Aviso judicial

El doctor Teófilo, Cardozo, juez instructor de la Provincia Omasuyus.:

Por auto de fecha veinte del actual mes, ha señalado para el día quince del mes entrante de Febrero horas tres de la tarde, para el remate de sayaña Guainpata, cita en la ex comunidad Sanca Haguira de la Jurisdicción Huarina, por la base de su tazación pericial de trecientos cincuenta bolivianos [350 Bs.] por ejecución q'le sigue don Francisco Guachalla, contra Alejandro y Estevan Yujra, cobrandoles la cantidad de ciento cincuenta bolivianos é intereses.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalada a la oficina del suscrito actuario. Es librado en la ciudad de Achacachi á los veinticuatro dias del mes de Enero de mil novecientos diez y nueve años.

Abigail Rubin de Celis.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla, Correo 271

Unícos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromía galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujía y varios.

Médicos, dentistas, opticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares, pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalería y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f,7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier traje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador BONIFACIO REYNA. 3 m 510

Crudo para Coca

Ofrece

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes, 2a. cuadra, frente barraca maderas altos).

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA. único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel], la una tiene agua, luz, terrenos de bacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término dentro del cual se efectúe el trababajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacocho No 32. 8 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.
1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.
Pieles de vicuña y zorro.
Chalona, sebo.
Avenida Montes No. 21 y 23.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.
Referencias Ayacucho 108 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida en barrio central con baño y W. C Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de planos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liedere.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección bufete del abogado, V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Case en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

La liga de las naciones

(De la pág. 1a.)

terminación unánime del asunto está incluído en éste artículo.

Después de la lectura del documento íntegro el presidente Wilson continuó como sigue:

Me causa placer el agregar a ésta lectura formal del resultado de neuestras labores que el carácter de la discusión que ocupó a las sesiones de la comisión fué no solamente constuctiva sinó también muy alentadora.

Era evidente durante nuestra discusión que, a pesar de que había asuntos sobre los cuales había diferencias individuales de criterio respecto al método por el cual debíamos obtener nuestro propósito, no hubo práticamente en ningún punto diferencias serias de opinión o móviles respecto a los propósitos que buscamos.

Para decir la verdad teníamos la certidumbre de que en cierto modo esta conferencia nos confiaba la expresión de sus más altos e importantes propósitos para que trataramos de que en lo futuro no fuera sujeto a dudas la armonia del mundo entero; la cooperación del gran cuerpo de las naciones debería asegurarse primero en la mantención de la paz bajo los términos de una larga y perfecta comprensión de las obligaciones internacioales.

Teníamos constantantemente sobre nosotros el apremio de ésta tarea, y en ningún punto se demostró sino el deseo de sugerir los mejores medios para conseguir este gran objetivo. Por lo tanto reviste gran significancia el hecho de que se llegó al resultado unánimente.

Estaban representadas catorce naciones, entre ellas todas aquellas que hemos titulado por conveniencias las grandes naciones, y entre las otras la más grande variedad de circunstancias y de intereses.

Por ésto creo que estamos justificados en decir que era un grupo representativo de miembros de esta gran conferencia.

Por lo tanto la significancia de los resultados reviste la buena fe de la unión de deseos por un propósito común, una unión que no puede ser cambiada. y de la cual me aventuro a decir que ninguna nación correrá el riesgo de tratar de resistirla.

Ahora, respecto al carácter del documento; mientras ha tardado algún tiempo para leer este documento, creo que verán de una vez que es muy simple, y en nada tan simple, y en nada tan simple como en la estructura que sugiere para la liga de las naciones—un cuerpo de delegados, una junta ejecutiva y un secreiario permanente. Cuando llegó el momento de determinar el carácter de los delegados que formarían el cuerpo de delegados, todos estábamos apercibidos deuna sensación que es corriente por todo el mundo, y en tanto que estoy asegurando ésto en presencia de los representantes oficiales de varios gobiernos aquí presentes e incluyéndome yo mismo, puedo decir que hay una percepción universal de que el mundo no puede estar satisfecho meramente con ser diriguido oficialmente.

Por muchos conductos nos llega la percepción de que si el cuerpo deliberante de la Liga fuese meramente un cuerpo de funcionarios representando a los varios gobiernos. las gentes del mundo no estarían seguros de que algunos de los errores que funcionarios preocupados hubiecan admitido haber cometido no pudieran ser repetidos.

Era imposible concebir un método o una asamblea tan grande y variada que fuera verdaderamente representativa de los pueblos del mundo, porque, calculando a la ligera, los que rodeamos ésta mesa representamos más de mil doscientos millones de gentes, pero si se deja a cada gobierno tener, si así le place, uno, dos o tres representantes, apesar de tener un solo voto, puede variar su representación de tiempo, y no solamente éste sinó que puede originar la elección de sus varios representantes.

Creímos que ésta era una buena y muy prudente concesión a la opinión prácticamente universal de hombres sencillos que querían dar cabida a una representación variada en vez de confiarla a un solo cuerpo de funcionarios con los cuáles podrían o no encontrarse en simpatía.

Uds. notarán que éste cuerpo tiene derechos de discusión sin límite—me refiero a cualquier hecho que se encuentre dentro del campo de relaciones internacionales—y que se conviene especialmente que la guerra, o los desentendidos internacionales o cualquier cosa que pueda acarrear fruición y disturbios es de interés para todos porque puede afectar la paz del muddo.

De manera de salvaguardar el poder popular. en todo lo que se pueda, de éste cuerpo representativo, se ha provisto que cuando un asunto es sometido no a la arbitración sinó a la discusión por la Junta Ejecutiva, puede, bajo la iniciativa al foro más grande del Cuerpo General de Delegados, porque dependemos primaria y principal mente de una gran fuerza, y ésta es la opinión pública del mundo—la agradable, clara y esforzante influencia de la publicidad—; de modo que las intrigas no pueden ya tener escondite, así de los designos que son siniestros pueden en cualquier momento ser llevados al conocimiento público de manera que lo que pueda ser destruído por la publicidad puedan ser inmediatamente destruídas por la expresión universal de la condemnación del mundo.

La fuerza armada está en lontananza en éste programa y si la fuerza moral del mundo no es suficiente, lo será la fuerza física.

Pero éste sería el último recurso porque está es destinada a ser una institución de paz y no como una liga de guerra. La simplicidad del documento me parece ser una de sus principales virtudes, porque, hablando por mi mismo, estaba incapacitado de preveer la variedad de circunstancias con que tendría que tratar ésta liga.

Por lo tanto estaba incapacitado de formular un plan de todo lo que sería necesario para hacer frente a las diferentes e inesperadas contingencias.

Por ésto sostengo que éste documento no es un chaleco de fuerza, sinó un medio de vida.

Ha nacido algo palpitante y debemos velar para que éste medio no se convierta en un medio de poder, sinó en un medio por el cual el poder puede ser variado a discreción por aquellos que lo ejercitan y de acuerdo a las circunstancias de la época.

Aún todavía mientras es elástica y general en sus términos es terminante en aquello a que fuimos llamados a hacer terminante. Es una garantía terminante de paz.

Es garantía contra la agresión y contra aquello que ha llegado tan cerca de traer la ruina sobre la entera estructura de la civilización.

Sus propósitos no son vagos sinó que están declarados y su poder no deja lugar a dudas.

No se contempla qne ésta sea solamente una Liga para asegurar la paz del mundo Es una Liga que puede ser usada para la cooperación en cualquier asunto internacional. Esta es la significancia de la provisión introducida respecto al trabajo.

Hay muchos perfeccionamientos de las condiciones del trabajo que pueden ser efectuadas por conferencia y discusión. Anticipo que habrá algo muy servicial en la Oficina de Trabajo que se propone sea instalada por la Liga.

Mientras los hombres, mujeres y niños que trabajan han estado en lontananza y a veces parecían ser olvidados mientras los gobierno se ocupaban en vigilar con sospecha las maniobras de uno y otro y mientras el pensamiento de los hombres de estado ha sido respecto a la acción estructural y las meres transacciones de comercio y finanzas, ahora, si puedo creer al bosquejo que veo, aparece en primer término el gran cuerpo de trabajadores del mundo. los hombres, mujeres y niños sobre quiénes debe caer la carga de sustentar al mundo, aunque así lo desearamos o no.

Estas gentes serán atraidas al campo de consulta internacional y se contarán entre los colaboradores de los gobiernos combinados del mundo.

Hay, me permito decir, un gran adelanto en la mera concepción de ésto.

Entonces, como ustedes notarán hay un artículo imperativo concerniente a la publicidad de la Liga puede reclamar que sea válido cualquier tratado que no esté registrado con el secretario general, en cuya oficina, es claro, será sujeta a la exacción de cualquier miembro representante de la Liga.

Se encarga al secretario general el deber de publicar todo documento de esta clase a la brevedad posible.

Supongo que muchas personas que no han estado al tanto de asuntos extrangeros no se dan cuenta de los muchos cientos de estos tratados que se hacen en un solo año y lo difícil que puede ser el publicar inmediatamento los menos importantes de ellos—el poco interés que tendría para la mayoría del mundo el publicarlos inmediatamente- pero hasta estos deben ser publicados tan pronto como sea posible.

Después, este pacto tiene un rasgo que a juicio es el más grande y uno de los más satisfactorios adelantos que se hayan hecho.

Hemos terminado con la anexión de pueblos impotentes. los que algunos poderes han pretendido usar meramente para la explotación.

Reconocemos de la manera más solemne que las gentes impotentes y sin desarrollo del mundo, estando en esa condición, nos obligan a valer por sus intereses, y que en adelante en todos casos de esta índole será el deber de la Liga velar para que las naciones que sean asignadas como consejeros y directores de esas gentes atiendan a sus intereses y desarrollos antes que los intereses y deseos materiales de la nación mandataria. No ha habido un adelanto mayor que éste.

Si reflexionan sobre la historia del mundo verán como los pueblos impotentes han sido demasiado a menudo la presa de poderes quo no tienien conciencia en el asunto.

Ha sido una de las muchas revelaciones dolorosas de años recientes el que el gran poder que felizmente recien ha sido derrotado, ponía cargas intolerables o injusticias sobre las gentes impotentes de alguna de las colonias que había anexado, que su intereses era más bien su exterminación y no su desarrollo; que el deseo era poseer su tierra con propósitos europeos y no de ganar su confianza de modo que la humanidad fuera levantada al más alto nivel.

El mundo ahora expresando su conciencia en la ley dice que ha terminado esto Se elegirán estados que ya han demostrado que pueden ejercitar una conciencia en estos asuntos, y bajo su tutela las gentes abandonadas tendián una nueva esperanza.

Por esto creo que puedo decir de éste documento que es a la vez práctico y humano. Hay en él una pulsación de simpatía y una compulsión de conciencia.

Es práctico y es destinado a purificar y elevar. Deseo decir que, en tanto que me instruyen mis observaciones, es este en un sentido un documento tardío.

Considero que la conciencia del mundo ya hace mucho que estaba preparada para expresarse en algún sentido tal. No estamos recien descubriendo nuestra simpatia por estas gentes, y nuestro interés en ellas, sinó que símplemente la estamos expresando pues ya hace mucho que la hemos sentido, y en la administración de más de una de los grandes poderes que estén representados aquí ya se ha expresado ese impulso humano en sus tratos con sus colonias, cuyos pueblos aún estaban en un grado muy reducido de civilización.

Hemos tenido muchas instancias de de colonias quo han sido elevadas a la esfera de tener gobiernos propios.

Este no es el descubrimiento de un principio, es el convenio de las grandes naciones que han tratado de seguir esta norma en sus varias administraciones para unir una fuerza común y su pensamiento y su inteligencia común se prestan a esta empresa grande y humana.

Creo por lo tanto que es una admisión de la más profunda satisfacción que ha sido alcanzada esta decisión humana en un asunto que el mundo ha mucho esperaba y hasta un período muy creciente. De esta guerra han surgido muchas cosas terribles, pero también de ella han salido muchas cosas bellas.

Ha sido derrotada la injusticia, pero el resto del mundo ha estado más conciente que nunca de la mayoría del derecho.

Pueblos que se tenían desconfianza pueden ahora vivir amistosamente. La misma de la desconfianza y de la intriga se ha despojado. Los hombres se están mirando frente a frente y diciendo «Somos hermanos», y tienen un propósito común. No realizamos esto anteriormente, pero ahora si lo hacemos y este es nuestro pacto de amistad.

ASUNTOS MILITARES

(Continuación)

El oficial que deba retirarse por selección ingresará a la primera reserva y volverá al servicio en su mismo grado en caso de guerra. Con esto se conseguirá tener el número de jefes y oficiales disponibles para una movilización de cien mil hombres o más, sabiendo que se necesitan más o menos tres oficiales por cada cien hombres de primera linea, contando con los oficiales de Estados Mayores, ayudantes, instructores de reservistas, etc., etc.

Hoy día esos oficiales de reserva solo existen en los grados de tenientes y con muy escasa preparación militar, pues nunca han sido llamadas las reservas a hacer un periodo de instrucción como debiera hacerse anualmente. En tanto, para movilizar cuatro divisiones solamente, necesitaríamos algo como doscientos mayores, y tenientes coroneles más que los que consulta nuestra ley de planta; ¿cómo los reemplazaríamos?

Mediten nuestros legisladores sobre este tópico y, de acuerdo con los intereses económicos y materiales de la Nación, procedan a reformar la actual ley de ascensos, que es gérmen de injusticia y no consulta el progreso del Ejército.

Refiriéndose a la artillería, decia Napoleón I lo siguiente:

"Por donde quiera que vaya un regimiento de infantería, habrá necesidad de artillería. Las grandes batallas se ganan con artillería. La mejor infantería se desmoralizará combatiendo contra una artillería superior. Mientras mejor es la infantería, tanto más se le debe acompañar de buena artillería. a razón de cuatro piezas por cada mil hombres de infantería y de caballería. Es preciso tener en la guerra de montaña, piezas de 24, *divididas en varios trosos, trasportables a lomo de mula*; contar con obuses del mismo calibre en regular número; la falta de esos elementos en Egipto me hizo perder la toma de Acre" (Preceptos y juicios de Napoleón, recogidos por el teniente-coronel Ernest Picard, 1918).

(Continuará)

En caso de

INFIUENZA o GRIPPE

TRANCAZO,

dengue, etc., no hay remedio más enérgico y eficaz a la par que más inofensivo que las

Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetin

que venden las acreditadas farmacias, en tubos originales de veinte tabletas con la

CRUZ BAYER

Cuanto más pronto se emplean tanto más admirable y sorprendente será su efecto y beneficio

Ministeriales

El Ministerio de Guerra ha expedido los siguientes nombramientos: Juan Vilaseca Vera, psecretario del Ministerio de la Guerra, en reemplazo del señor Luis Gomez Terán; Víctor Salazar, Canepo Contador del Regimiento "Murillo 1o. de Infantería»; Luciano Zelaya, ayudante de farmacia de la sanidad militar.

Aviso judicial

El doctor Luis A. Pinedo, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 20 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa número 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado. por la base de su tasación catastral de B.s 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia, contra Horace G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 15 de 1919.

Alfredo Díaz Romero.

3. — v.

Invitacion religiosa

María Paz C. de Solar, hija; Jorge y Daniel del Solar C. nietos del que fué:

DANIEL T. Clavijo
Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario de cabo de mes que se celebrerán desde el 22 del presente, a hs. 8 a. m. en la iglesia San Agustín, Altar del Señor de Burgos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 19 de 1919,

Aclaración

Por la presente publicación. el suscrito hace constar que es de nacionalidad boliviana; me veo obligado hacer esta aclaración por que algunas personas herróneamente me han considerado de nacionalidad peruana.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

JOSÉ MIRANDA.

3 — v.

Atenció[n]

En esta ciudad, se halla [...] pietario de la Posada del [...] Narciso Zevallos, hoarado [...] del cantón Yanacachi, a [...] ponemos muy alta vista [...] prestigios!

Sus amigos en esta ciu[dad]

10 v. 509

[C]ABALLITO.—Se vende un [...] y hermoso caballito de trote y [...] Avenida Arce 620. 8 v.

Espectáculos

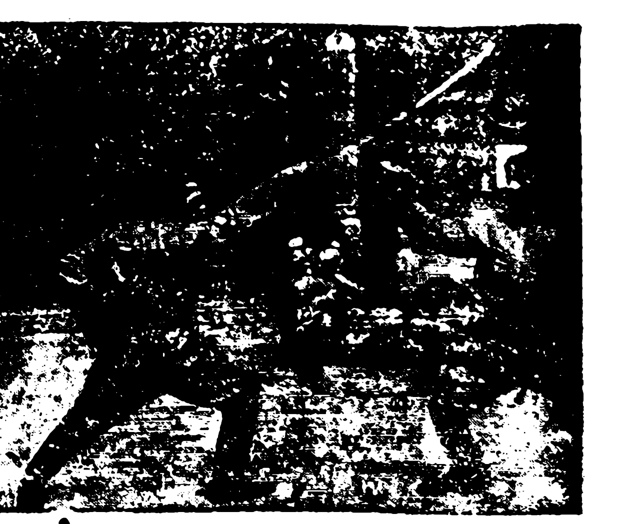

Un episodio de «Maciste Alpino».

"LA RAZON"

o

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA 50 CINCUETA BOLIVIANOS

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos op[erados] y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. AVENIDA 16 de JULIO, casa del Sr. del Solar, contigua al local del Skatin Ring. ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, 2- a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con ción del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No: